



# Resolución Ministerial 248-2003-MTC/01

Lima, 31 de marzo de 2003.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 552-2001-MTC/15.01, modificada por Resoluciones Ministeriales N° 121-2002-MTC/15.01, N° 220-2002-MTC/15.01 y N° 290-2002-MTC/15.01, se designó la Comisión Especial que tendrá a su cargo la presentación de alternativas relacionadas con la utilización del edificio para la sede de los proyectos especiales de este Ministerio, ubicado en el distrito de Jesús María, de acuerdo a la recomendación N° 1 del Informe AUD-I-N° 009-2001-02-4354/MTC.15.08;

Que, el arquitecto Luis Tagle Pizarro, miembro de la Comisión Especial designada, ha dejado de prestar servicios en este Ministerio;

Que, en consecuencia, resulta necesario modificar la conformación de dicha Comisión Especial a efectos de que continúe con la labor encomendada;

De conformidad con la Ley N° 27791 y el Decreto Supremo N° 041-2002-MTC;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Modificar el artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 290-2002-MTC/15.01 a fin de reemplazar al arquitecto Luis Tagle Pizarro por el ingeniero Javier Ugarte Taboada en la conformación de la Comisión Especial encargada de la presentación de las alternativas a que se refiere la recomendación N° 1 del Informe AUD-I-N° 009-2001-02-4354/MTC.15.08.

**Artículo 2°.-** Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a los integrantes de la Comisión Especial a que se refiere el artículo precedente.

Regístrese y comuníquese,

**JAVIER REÁTEGUI ROSSELLÓ**  
Ministro de Transportes y Comunicaciones

